



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CICUCO
**CONCEJO MUNICIPAL DE CICUCO
BOLIVAR**
NIT.: 806.005.892-1



RESOLUCION No. 120-12-13-2019
(13 de diciembre de 2019)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITO PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE CICUCO BOLIVAR Y SE CONVOCA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS COMO CANDIDATOS AL CARGO DE PERSONERO(A) MUNICIPAL DE CICUCO BOLIVAR"

El Honorable Concejo Municipal de Cicuco Bolívar. En cumplimiento del artículo 170 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la ley 1551 de 2012, la sentencia C-105 de 2013 de la Corte Constitucional y el artículo 27 del decreto 1083 de 2015

CONSIDERANDO QUE:

- a) El numeral 8 del artículo 313 de la Constitución Política establece que es función del Concejo Municipal "Elegir Personero para el período que fije la ley y los demás funcionarios que ésta determine".
- b) **Que** el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012 establece que "Los Concejos Municipales o distritales según el caso, elegirán personeros para periodos institucionales de cuatro (4) años, dentro de los diez (10) primeros días del mes de enero del año en que inicia su periodo constitucional, previo concurso público de méritos que realizará la Procuraduría General de la Nación, de conformidad con la ley vigente. Los personeros así elegidos, iniciarán su periodo el primero de marzo siguiente a su elección y lo concluirán el último día del mes de febrero del cuarto año." (Aparte tachado declarado inexecutable por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-105 de 2013).
- c) **Que** La Resolución de apertura del Concurso de Méritos CMP-001-2019,





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CICUCO
CONCEJO MUNICIPAL DE CICUCO
BOLIVAR
NIT.: 806.005.892-1



de fecha trece (13) de noviembre de 2019, convocó a todos los interesados a participar en el Concurso Público y abierto de Méritos como candidatos al cargo de Personero(a) Municipal de **Cicuco** Bolívar. Nivel Directivo, Código 015, Grado 01, con un Salario Básico Mensual designado según lo defina el gobierno nacional mediante decreto y la ley que para ello rige; para el periodo comprendido desde el primero (1º) de marzo de 2020 hasta el último día del mes febrero de 2024; naturaleza - cargo de periodo fijo. El presente concurso se adelanta de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia, los estándares mínimos del decreto 2485 de 2014 compilado por el 1083 de 2015 y por las reglas contenidas en la presente Resolución.

- d) Se estableció El Concurso Público de Méritos para la elección de Personero de **Cicuco**, Bolívar, tendrá las siguientes fases:
1. Etapa previa de Divulgación y Publicación de Convocatoria.
 2. Convocatoria
 3. Reclutamiento - inscripciones
 4. Verificación de Requisitos Mínimos y publicación de lista de admitidos y no admitidos
 - 4.1 Impugnación
 - 4.2 Resolver Impugnación
 - 4.3 Publicación Lista definitiva de admitidos y no admitidos
 5. Aplicación de Pruebas
 - 5.1 Prueba de Conocimientos académicos
 - 5.1.1 Impugnación
 - 5.1.2 Resolver impugnación
 - 5.1.3 Publicación Resultados definitivos de la prueba
 - 5.2 Prueba de Competencias Laborales
 - 5.2.1 Impugnación
 - 5.2.2 Resolver Impugnación
 - 5.2.3 Publicación resultados definitivos de la prueba
 - 5.3 Valoración de Estudios y Experiencia
 - 5.3.1 Impugnación
 - 5.3.2 Resolver Impugnación
 - 5.3.3 Publicación resultados definitivos de la prueba
 - 5.3.4 Compilado del Concejo periodo 2016 – 2019 al 90% del total del concurso. -
 - 5.4 Entrevista





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CICUCO

**CONCEJO MUNICIPAL DE CICUCO
BOLIVAR**

NIT.: 806.005.892-1



CONCEJO MUNICIPAL DE CICUCO



- 5.4.1 Impugnación
- 5.4.2 Resolver Impugnación
- 5.4.3 Publicación resultados definitivos
6. Conformación Lista de Elegibles
7. Elección y Posesión

- e) se hace necesario hacer claridad sobre las generalidades del cargo a proveer de la siguiente forma:

Clase de concurso: Abierto.

Naturaleza: Empleado Público de Elección Legal para el periodo constitucional fijado.

Código y grado del empleo: Nivel directivo – Código 015

Misión del Empleo: la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas.

Periodo: A partir del 1 de marzo de 2020 hasta el último día de febrero de 2024.

Número de empleos: 01

Sueldo: lo establecido legalmente por el Concejo mediante Acuerdo Municipal ceñido al decreto de cada año que para el efecto expida el Gobierno Nacional y categoría del municipio.

Sitio de trabajo: Personería Municipal de Cicuco Bolívar.

Requisitos del cargo. Egresado del programa de derecho de Universidad con reconocimiento del MEN o Abogado titulado.

Inscripciones. cicucocmp@unireformada.edu.co

En físico en las instalaciones del Concejo Municipal de Cicuco Bolívar en el horario de 8:00 A.M. a 12 M y de 2:00 P.M. a 6: 00 P.M.

RESUELVE

Establecer el siguiente cronograma del concurso público y abierto de mérito para proveer el cargo de Personero Municipal de Cicuco Bolívar y se convoca a los ciudadanos interesados en participar.

CONCEJO MUNICIPAL DE CICUCO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CICUCO

**CONCEJO MUNICIPAL DE CICUCO
BOLIVAR**

NIT.: 806.005.892-1



CONCEJO MUNICIPAL DE CICUCO



ITEM	ACTIVIDAD	FECHA
1	Resolución de apertura del Concurso de PUBLICO ABIERTO DE MERITOS PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES HABILES Y CANDIDATOS APTOS AL EMPLEO PUBLICO DE PERSONERO MUNICIPAL	13 de Diciembre de 2019
2	Resolución de reglamento del Concurso de PUBLICO ABIERTO DE MERITOS PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES HABILES Y CANDIDATOS APTOS AL EMPLEO PUBLICO DE PERSONERO MUNICIPAL	13 de Diciembre de 2019
3	Publicación página Web Municipio	14 de Diciembre de 2019
4	Publicación en medios de divulgación, radial y cartelera oficiales (alcaldía, Personería, Concejo Municipal)	14 de Diciembre de 2019
5	Publicación en medio de prensa de amplia circulación regional.	14 de Diciembre de 2019
6	PERIODO DE CONVOCATORIA.	del 14 de Diciembre al 23 de diciembre de 2019
7	PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES	Del 24 al 25 de diciembre de 2019
8	Publicación de lista de admitidos	26 de diciembre de 2019
9	Periodo de reclamaciones y resolución de recursos	Del 27 al 28 de diciembre de 2019
10	ACTA No. 1. Listado final de admitidos.	29 de Diciembre de 2019
11	Notificación de Cronograma de pruebas a correos electrónicos de admitidos y publicación en Concejo Municipal.	29 de Diciembre de 2019
12	Prueba de Conocimientos. Lugar: UniReformada. Hora: 9:15 AM	30 de Diciembre de 2019

CONCEJO MUNICIPAL DE CICUCO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CICUCO

**CONCEJO MUNICIPAL DE CICUCO
BOLIVAR**

NIT.: 806.005.892-1



13	ACTA NO. 2 RESULTADOS DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTO	31 de Diciembre de 2019
14	Periodo de reclamaciones y objeciones. Resolución de reclamación y objeciones.	1 al 3 de Enero de 2020
15	ACTA No 3 RESULTADOS DEFINITIVOS DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTO. LISTADO DE ELIMINADOS DEL PROCESO.	4 de Enero de 2020
16	PRUEBAS DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y LABORALES. Lugar: Uniformada. Hora 09:15 AM	5 de Enero de 2020
17	ACTA No. 4 RESULTADOS DE PRUEBAS DE COMPETENCIAS.	6 de Enero de 2020
18	Periodo de reclamaciones y objeciones a resultados. Resolución de reclamaciones y objeciones	7 y 8 de Enero de 2020
19	ACTA NO. 5 RESULTADOS DEFINITIVOS DE PRUEBAS DE COMPETENCIAS.	9 de Enero de 2020
20	ACTA No. 6. RESULTADOS DE VALORACIÓN DE ACREDITACIONES CURRICULAR DE HOJAS DE VIDA	10 de Enero de 2020
21	Periodo de reclamaciones y objeciones a resultados de valoración de Hojas de Vida de Concursantes.	11 y 12 de Enero de 2020
22	PRUEBAS PSICOTECNICAS Y ENTREVISTA.	13 de Enero de 2020
23	Resolución de reclamaciones y objeciones a resultados ACTA No. 6	14 de Enero de 2020
24	ACTA No. 7 Resultados de pruebas psicotécnicas. Resultados de examen psicométrico (entrevista)	15 de Enero de 2020
25	ACTA No. 8 TABLA DE RESULTADOS POR PRUEBAS	16 de Enero de 2020
26	ACTA No. 9 DECLARACION DE MERITOCRACIA DE CANDIDATOS APTOS.	17 de Enero de 2020.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CICUCO

**CONCEJO MUNICIPAL DE CICUCO
BOLIVAR**

NIT.: 806.005.892-1



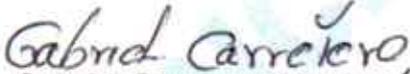
27	RENDICION DE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL. DOCUMENTOS DEL CONCURSO.	
----	--	--

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Cicuco, hoy trece 13 de diciembre de 2019.


Rafael Segundo Medina Martínez
Presidente del Concejo Municipal de Cicuco, Bolívar


Diómer Villa Feria
1er Vicepresidente del Concejo Municipal de Cicuco, Bolívar


Gabriel Carretero Macías #3239159
2do Vicepresidente del Concejo Municipal de Cicuco, Bolívar

Original firmado

CONCEJO MUNICIPAL DE CICUCO



Dirección: Calle 14, San Juan N° 11-05
Cel.: 3002223233



CONCEJO MUNICIPAL DE CICUCO

